



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 10/2018, de 23 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Inés Rivas Palá, Interventora Adjunta de Fiscalización, del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

En resolución de la convocatoria efectuada por Resolución de 26 de septiembre de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 19 de octubre de 2017, y convalidada por Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de 27 de noviembre de 2017, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Interventora Adjunta de Fiscalización, Número RPT: 65054, en la Intervención General del Departamento de Hacienda y Administración Pública, a D.^a Inés Rivas Palá, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal 1786271202A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 23 de enero de 2018.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**